

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

RES/AD. No.0083/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las trece horas con treinta minutos del día tres de mayo de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0042, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 02 de mayo l de 2019 y admitida el 03 del mismo mes y año, realizado por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

En la que solicita:

Listado de las personas (Naturales y Jurídicas) que realizaron exportaciones de carne provenientes de mataderos de El Salvador en el período 1966-1991, así como el tipo de carne, cantidades y precio declarado de la carne exportada.



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública